

Sociedad



DOBLE FILO

Cristina López
Schlichting

El higo

Hace poco, en un Spa en Aranjuez al que fui con mis hijos, casi me hincó de hinojos para alabar al Altísimo. Me refrené porque tenía a una sueca en cueros a mi derecha y a un señor en albornoz a mi izquierda, que hubiesen llamado inmediatamente a los de la camisa de fuerza. Pero es que estaba en mi tumbona, relajándome en una preciosa sala que variaba de color, cuando se pasó de forma muy elegante de la música chill-out a los mantras asiáticos y finalmente al canto del «Veni Creator» en cadencias gregorianas.

Como servidora hizo media carrera de Filología, imagínense la sensación de escuchar en bañador: «Ven Espíritu Santo, fortalece nuestra carne débil, aleja al enemigo, danos tu paz y concúenos a evitar todo cuanto sea nocivo». Yo miraba mis muslos flácidos y pensaba en la debilidad de mis carnes y en la necesidad de abandonar la novicia grasa. Supongo que al señor que programaba el hilo musical le sonaron tan dulces los monjes de Silos como Enya y ni se planteó las ganas de arrojarle de rodillas que experimenta un cristiano acostumbrado a cantar el «Veni Creator» en Pascua.

La ignorancia del latín no sólo es grave en materia religiosa. Puede ser letal para regentar un balneario. Y muchas más cosas: si un americano te dice que ha tomado una decisión «impromptu», has de saber que lo ha hecho de improviso. Y si un alemán del suro un austriaco te dice «servus», no te está llamando «cerdo» en andaluz, sino que utiliza una voz latina medieval para darte el saludo más cariñoso. Saber latín y griego nos revela nuestros orígenes, permite dominar la lengua y facilita aprender idiomas. Hacer Derecho o Medicina es mil veces más fácil con conocimientos de latín, evita faltas de ortografía y amplía el vocabulario. La diferencia de un hombre que escribe «psicólogo» y el que pone «sicólogo» es que el primero se refiere al «especialista en la mente» y el segundo ignora que sicólogo, sin «p», significa «experto del higo».

El Congreso quiere Latín

PP y PSOE apoyarán la Cultura Clásica y Filosofía, arrinconadas en la Lomce **La reforma educativa se aprobará el 10 de mayo, un día después de la huelga**

Rocío Ruiz

MADRID- El Latín, la Cultura Clásica y la Filosofía pierden peso en el currículum educativo tal y como está diseñada la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que se aprobará previsiblemente en el Consejo de Ministros del 10 de mayo, un día después de la huelga educativa. Pero aún hay una oportunidad de que ganen protagonismo estas materias a su paso por el Congreso de los Diputados, donde los grupos políticos pretenden presentar enmiendas en este sentido. En este punto de vista coincidirían tanto el ala más conservadora como el principal partido de la oposición. De hecho, el portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Educación del Congreso, Mario Bederá, aseguró que «enmendaremos la ley para que el Latín y el Griego no se pierdan, lo mismo que la Cultura Clásica. Más aún, pediremos que no se haga una distinción entre el Bachillerato de Ciencias Sociales y el de Humanidades».

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, es ya conocida la postura del vicepresidente de la Comisión de Educación, Eugenio Nasarre, gran defensor del Latín y de su mantenimiento en el currículum educativo como una asignatura de oferta obligatoria. Una materia que en países como Italia se estudia durante cinco años y que los expertos aseguran que ayuda al conocimiento de la lengua castellana, aporta un bagaje cultural enorme, desarrolla la capacidad para un razonamiento claro y bien estructurado —porque obliga a un procedimiento deductivo muy importante para el alumno— y mejora la redacción y

CON LA LOE

La Cultura Clásica se imparte en 3º y 4º de la ESO como materia de oferta obligada. El Latín es una materia opcional en 4º de la ESO para los estudiantes que eligen Humanidades. Griego es una materia obligatoria de modalidad en el Bachillerato de Humanidades. Filosofía se imparte en 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato en las asignaturas de Educación Ético-Cívica, Filosofía y Ciudadanía e Hª de la Filosofía.

CON LA LOMCE

Desaparecen el Latín y el Griego como materia de oferta obligatoria y pasan a convertirse en una optativa entre 16 materias. Los centros no estarán obligados a ofertar la asignatura. Los alumnos sólo recibirán un tercio de los conocimientos de Filosofía que percibían hasta ahora. Sólo se estudiará Filosofía en 1º de Bachillerato, y la que se estudia en 2º podrá ser una optativa.

expresión. De ahí que la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC) haya emprendido una «cruzada», al frente de la cual se encuentra el filósofo, helenista y académico Francisco Rodríguez Adrados, para que estas asignaturas no decaiga. Empezó por remitir una carta al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la

que alertaba de la crítica situación en la que el anteproyecto de reforma educativa ponía al Latín, el Griego y la Cultura Clásica, lo que supondría «una pérdida de la capacidad de reflexión lingüística de los alumnos y de toda su percepción y representación verbal, lo que implica una notable merma de sus posibilidades de adquirir conocimientos».

La SEEC no piden otra cosa que se frene esta «desgracia cultural» y que estas asignaturas se queden tal y como están en el actual sistema educativo. Es decir, que se mantenga la Cultura Clásica de 3º y 4º de la ESO como materia de oferta obligada, ya que es el primer contacto que tienen los alumnos con el Mundo Antiguo y la puerta de entrada a los estudios posteriores de Latín y Griego en Bachillerato.

Contexto histórico

También quieren que se mantenga el Latín como una materia opcional para los estudiantes de 4º de la ESO que escogen Humanidades, que tendría como finalidad iniciar a los alumnos en el estudio de esta lengua y que conozcan el contexto histórico en el que se desarrolla la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlo con el mundo actual. Tal y como está, podría ocurrir que un alumno pasara por el sistema educativo sin haber estudiado nunca Latín ni saber lo que es la cultura clásica. El Consejo de Estado, en su dictamen, recomienda que «Cultura Clásica» sea una asignatura de oferta obligatoria «por su trascendencia».

La Filosofía también es una materia venida a menos con el proyecto de ley educativa. Actualmente se imparte a través de tres



El Latín ayuda a tener un razonamiento claro y bien estructurado

materias: Educación Ético Cívica (4º de la ESO), Filosofía y Ciudadanía (1º Bachillerato) e Historia de la Filosofía (2º Bachillerato). La futura ley de educación suprime dos de las tres asignaturas: Educación ético-cívica e Historia de la Filosofía, que pasa a ser una optativa entre 16. Sobrevive únicamente Filosofía de 1º de Bachillerato. El malestar que esta circunstancia ha generado ha llevado a crear la Red Española de Filosofía, que reúne a asociaciones de profesores de instituto y Universidad. En la práctica, reúne a toda la comunidad de filosofía.

En su «batalla» por la asignatura ha llegado a tener tres reuniones con el ministro, con los grupos parlamentarios y con el Consejo Escolar del Estado, que en su informe sobre la Lomce recomendó su mantenimiento. «Con la reforma educativa nos vemos muy perjudicados y es una de las materias formativas básicas para el alumno, porque le proporciona formación integral, ayuda a desarrollar el razonamiento, aumenta la capacidad de argumentación, ayuda a conocer los grandes problemas éticos, la historia del pensamiento occidental y proporciona una formación fundamental para el ciudadano», dice el presidente de la Red, Antonio Campillo.

Panorama educativo en España


 Alumnos enseñanzas
no universitarias
7.914.243

 Profesores
682.721

 Centros
27.439

 Públicos
18.739

 Concertados
y privados
8.700


Alberto R. Roldán

El análisis

Jorge García*

¿Imprescindible?

● ¿Por qué son importantes las lenguas clásicas?

—El mundo occidental está modelado y conformado por la cultura, el pensamiento, la literatura, etc. grecolatina de modo que seríamos de otra manera, si no fuéramos por esto.

● ¿Cómo valoraría un impulso de estas lenguas en la Lomce?

—Es una necesidad. Pero en primer lugar, hay que agradecer la sensibilidad del Consejo de Estado ante esta

cuestión, demostrando que está a la altura de las circunstancias, asesorando con sapiencia al Ministerio. En segundo lugar, la presencia de las lenguas clásicas se replantea constantemente dado que los cambios legislativos de las últimas décadas intentan mermar su presencia en el sistema educativo. Falta saber si ahora el Ministerio está a la altura y recoge las propuestas realizadas.

● ¿Qué implicaría para los estudiantes no conocer las lenguas clásicas?

—Implicaría sufrir una aprendizaje amputado, lejos de coordenadas que ayudan a explicar el mundo y darle respuesta. Quizás por esto, los políticos intentan mermarla.

*Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos de Canarias

Los centros diferenciados acreditarán que educan igual a chicos y chicas

R. R.

MADRID- El Ministerio de Educación cree que el Consejo de Estado «no ha hecho ninguna observación esencial» al proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa que se aprobará por el Consejo de Ministros en dos semanas. Sin embargo, su dictamen ha hecho replantearse al Ministerio algunas cuestiones antes de enviar el proyecto de ley al Congreso para su tramitación parlamentaria. Sobre el castellano, la secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, ayer manifestó

que el Ministerio «no va a eludir la responsabilidad» de garantizar el derecho de un alumno a estudiar en castellano como lengua vehicular en comunidades como la catalana, pero «repensará» la respuesta que dará si no se cumpliera. Hasta ahora, la opción que recogía la ley para estos casos era la de que la comunidad autónoma sufragase los gastos de un colegio privado a un alumno para el que no exista la opción de estudiar en castellano en un colegio público. Ahora, «estudiaremos otras posibles fórmulas, que se recogerán en la ley» y no en desarrollos reglamentarios posteriores, según aclaró ayer Gomendio. Lo que tiene Educación

muy claro es que no va a dar marcha atrás con la asignatura de Educación para la Ciudadanía: desaparece como tal, a pesar de la recomendación de mantenerla del Consejo de Estado. Eso sí, volvió a insistir en que los conocimientos no se dejarán de dar a los alumnos. «Se impartirán de manera transversal en todas las asignaturas». Educación también dará una vuelta a la advertencia que los expertos hacen sobre la asignatura de Religión. Alertaban de la discriminación que podría producirse para los alumnos que escojan esta materia en lugar de su alternativa: Valores culturales y sociales

CAMBIOS

BILINGÜISMO

Educación buscará una fórmula distinta a la prevista por ley para garantizar el derecho de los alumnos a estudiar en castellano como lengua vehicular.

RELIGIÓN

Buscará una fórmula para que los alumnos que elijan Religión no sufran «discriminación» y puedan recibir los conocimientos de la asignatura alternativa.

CIUDADANÍA

Educación no da marcha atrás. Suprime Ciudadanía, pero sus contenidos se impartirán de forma transversal en todas las asignaturas.

en Primaria y Valores Éticos en la ESO. Argumentaban que los que optaran por Religión, «puede que no cursen asignatura alguna sobre valores sociales y éticos a lo largo de toda su formación».

Educación tendrá en cuenta el consejo de los expertos sobre la educación de chicos y chicas en aulas separadas. Para acceder a los conciertos y para despejar las dudas y mitos que existen sobre la educación diferenciada en España, este tipo de centros educativos tendrán que acreditar a través de un escrito que tanto chicos como chicas obtienen la misma formación y acceden al mismo profesorado en igualdad de oportunidades.